

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 025-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 012-22
“CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TIEMPOS DE APERTURA DE
BARRERAS”

Que el día 20 de febrero de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROponentes	IMPORTE
1	INDRA PANAMA 21,985.10

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA, Este:

Que el día 29 de marzo de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de la propuesta para los “CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TIEMPOS DE APERTURA DE BARRERAS” indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 012-22 para los “CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TIEMPOS DE APERTURA DE BARRERAS”, a la empresa **INDRA PANAMA** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VEINTE Y UNO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON 10/100 (B./21,985.10)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMA**, la orden de compra para los “CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TIEMPOS DE APERTURA DE BARRERAS” por la suma de **VEINTE Y UNO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON 10/100 (B./21,985.10)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Abrego
 Gerente General